

RESEÑAS

Dialectología hispanoamericana. Estudios actuales. Ed. por Gary E. Scavnicky. Georgetown University Press, Washington, D. C., 1981; 127 pp.

Este pequeño volumen reúne las ponencias presentadas en las sesiones especiales de dialectología hispanoamericana que se organizaron durante las reuniones anuales de la Modern Language Association en los años de 1976-1978.

La breve y descuidada introducción de Scavnicky (organizador de las sesiones y recopilador de los ocho artículos) invita más a abandonar la lectura del libro que a continuarla. Sin embargo, una vez vencido este escollo y tratando de ignorar los errores de redacción que se escapan en algunos artículos, el lector se sentirá compensado con estudios serios que aportan nuevos datos a la dialectología hispanoamericana o que despertan el interés sobre temas largo tiempo abandonados.

En "Los mestizos y los indigenismos: México, 1550-1600", Lee Ann Grace procura relacionar el uso de indigenismos en obras que pertenecen a la segunda mitad del siglo XVI con el origen racial de los escritores. Dice Grace que la frecuencia de indigenismos no es muy distintiva entre escritores de uno y otro grupo racial, pero la manera de usarlos revela peculiaridades de la estratificación social durante los primeros años de la colonia. Los cronistas españoles, cuya obra estaba destinada a españoles peninsulares, definen los indigenismos cada vez que los usan (aunque las definiciones que unos y otros dan al mismo término varía considerablemente), y se inclinan por aquellas voces ya adaptadas al español. Los mestizos prefieren las formas no adaptadas y coinciden más entre sí en la definición de los vocablos. Grace centra su análisis en los mestizos porque el proceso del préstamo, dice, "se verifica fácilmente en el habla del bilingüe, al disponer éste de los recursos lingüísticos de dos idiomas" (p. 115). En efecto, a los mestizos se deben los calcos y préstamos híbridos que Grace localiza en el *corpus*, pero también entre ellos se perciben diferencias. Hay algunos que prefieren identificarse con la raza española (lo que se advierte en el uso de antillanismos en lugar de aztequismos para referirse a objetos que ofrecen ambas posibilidades, y en el uso de la primera persona del plural al referirse a los españoles) mientras otros parecen aceptar totalmente su ascendencia indígena. Tratado con más profundidad, el tema aportaría datos valiosos a la historia de los préstamos indígenas y podría ayudar a explicar el bajo porcentaje de voces indígenas que se encuentra hoy en el español de México.

En el "Estudio preliminar de la influencia del quechua en el español

estándar de Cochabamba, Bolivia”, en cuyos resultados parciales se aprecia el rigor de la investigación, Nila Gutiérrez Marrone critica a los lingüistas que han tratado el tema sin tener la suficiente información para amparar sus conclusiones, y presenta datos que contradicen opiniones anteriores. N. Gutiérrez encuentra que el español cochabambino ha adaptado a su sistema fonológico todos los préstamos léxicos del quechua, excepto los insultos o “términos de carga semántica negativa”, los cuales han pasado al español con las consonantes glotalizadas propias del quechua (*k’ullu*: ‘cabeza dura’, *lap’a*: ‘estúpido’). Curiosamente, algunos términos ofensivos, que en quechua se pronuncian con consonantes aspiradas no existentes en el español, pasan a esta lengua con consonantes glotalizadas, lo que parece sugerir que en Cochabamba la glotalización ha adquirido “el valor semántico de injuria” (p. 77). Así, *qhencha* que significa ‘persona que trae mala suerte’ ha pasado al español como *k’enchá*. En el nivel morfosintáctico, N. Gutiérrez registra la adopción de dos morfemas quechuas: *-ri-* que tiene un valor afectivo de súplica, incorporado al español siguiendo las reglas aglutinantes del quechua (*darime* = ‘dame por favor’) y el morfema *-y-* que en quechua tiene valor posesivo y se usa en español con valor afectivo (*hermamitay*). Como es de esperar, es en el léxico donde se encuentra mayor influencia del quechua en el español.

En el campo de la fonética se centra el estudio de Karen H. Kvavik “Las unidades melódicas en el español mexicano”. La autora compara las opiniones que se han dado sobre el tema y no encuentra entre ellas uniformidad alguna. Aporta nuevos datos sobre las unidades suprasegmentales del español, tomados de entrevistas informales hechas a tres hablantes de la ciudad de México, los cuales verifica por métodos acústicos. Muestra que una descripción a base de niveles y junturas no es adecuada, porque “las configuraciones y sus expansiones, los cambios de intervalos y colocación de acentos no tienen una relación clara entre los patrones estructuralistas” (p. 56). Kvavik considera que una interpretación a base de configuraciones caracteriza mejor los datos recogidos en la conversación.

He comentado sólo aquellos artículos, que, en mi opinión, aportan algo nuevo a la dialectología en América hispánica.

Completan el libro los siguientes artículos: “Las realizaciones fonéticas del fonema /s/ en el español cubano rápido de Miami”, de Robert M. Hammond; “Estudio comparativo de las realizaciones fonéticas de /y/ en los dialectos del Caribe hispánico”; “Aspectos del consonantismo habanero: reexamen descriptivo” de Jorge Guitart; “El gamín bogotano: aspectos léxicos de un ser olvidado” de John J. Staczek; y “Consonantes implosivas en el español urbano de Cartagena de Indias (Colombia): implicaciones sociolingüísticas” de Servio T. Becerra.

PATRICIA QUIJAS CORZO